

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26047** *TECHOS FERCAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 23 de Barcelona, hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución número 644/2012 de este Juzgado seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Techos Fercal, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 10 de septiembre de 2012 por el que se declara a Techos Fercal, Sociedad Limitada en situación de Insolvencia Total por importe de 175,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 276.5 de la LRJS expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 10 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A120062542-1